

AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
NEGOCIADO REGISTRO GENERAL

ENTRADA Unid: Nº. 201500051994
22/10/15 11:26:15 Dest: 16

D. Miguel SARO DÍAZ, Portavoz del Grupo Mixto y concejal de Izquierda Unida de Santander en el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, viene a formular, para su aprobación por el Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, la **MOCIÓN** que se expresa al final de este escrito, fundada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Izquierda Unida apostamos porque la ciudad de Santander sea sostenible en cuestión de movilidad, apostando fuertemente por el transporte público y el fomento del uso de la bicicleta, tanto en su formato público (TUSBIC) como privado, para poder hacer así de nuestra ciudad un espacio sostenible ecológicamente y libre de grandes concentraciones de automóviles.

Uno de los grandes focos que generan desplazamientos es la Universidad. Actualmente en Santander hay un total de 11 facultades o escuelas universitarias de la Universidad de Cantabria (contando la Escuela de Turismo que es un centro adscrito), en las cuales estudian más de 10.000 estudiantes. A esto hay que sumarle los cientos de trabajadores de la Universidad que también se desplazan a los centros de la UC en Santander a diario.

El transporte de los estudiantes a su centro de estudio, vivan en Santander o fuera, es normalmente un gasto de tiempo y dinero muy elevado, ya que no nos olvidemos que uno de los colectivos más castigados por la precariedad y el desempleo en nuestra ciudad es la juventud. Además no solo los estudiantes universitarios viajan en el autobús urbano, también estudiantes de Colegios e Institutos.

Las líneas que conectan con el Campus de los Castros, donde están concentradas la mayoría de centros, son la línea 7C1 (Luis Quintanilla- Ay. Los Castros- Luis Quintanilla, por Plaza Italia), 7C2 (Joaquín Bustamante, Los Castros por Plaza Italia, Joaquín Bustamante), la línea 4 solo días laborales (Barrio Pesquero, Brisas, rectorado), la línea 3 (Ojáiz, Paseo Pereda, Rectorado por el túnel), y un intermodal en época lectiva con destino a la Estación de Autobuses y a las estaciones de tren para los estudiantes de fuera de Santander.

La frecuencia de estas líneas es claramente insuficiente, en especial la de la línea 3 que se aproxima a los 30 minutos. Además esta línea es especialmente usada para ir del centro de la ciudad al Campus y volver, ya que la línea más frecuente 7C2, no pasa por el túnel de Puertochico, aumentando el tiempo de viaje significativamente.

Hay que añadir los problemas que tiene la aislada Facultad de Medicina, por donde solo pasan la líneas 6C1, 6C2 y la línea 14 (P. Estaciones – Residencia), cuya frecuencia y

conexiones son insuficientes, además de no coincidir los pasos del autobús con la entrada y salida de clase de los alumnos de dicha facultad, obligando a los estudiantes a desplazarse habitualmente hasta Valdecilla o la Avenida de Los Castros.

Otro problema del transporte municipal es el precio, actualmente el billete de autobús cuesta 1,30 € (0,66 € con tarjeta), estando Santander entre las 20 capitales de provincia con el transporte más caro para estudiantes, teniendo en cuenta que las que mayor precio ostentan son grandes ciudades que disponen de metro o capitales de provincia muy pequeñas, siendo las ciudades similares a Santander en población significativamente más baratas (Almería, San Sebastián, Castellón de la Plana o Burgos). También existe un bono trimestral para menores de 25 años empadronados en Santander por el precio de 51 €, al cual muchos estudiantes no pueden acceder, ya que no todos los estudiantes de los centros de la UC en Santander están empadronados en Santander.

En cuanto a las becas de transporte que ofrece el Ayto. (500), exigen el requisito de condición de becario del MECD, lo cual es cada vez más complicado por los altísimos requisitos de nota y renta exigidos tras el "decretazo" de José Ignacio Wert en 2013, llegando al extremo de que según las asociaciones de estudiantes 1 de cada 3 becarios en España ha perdido su beca. Además este sistema excluye a los becados por la UC por el fondo de contingencia social. Tampoco están incluidos dentro de esta beca los estudiantes no universitarios.

Respecto al servicio de TUSBIC no cuentan con ninguna estación cercana ni la Facultad de Medicina, ni la Escuela de Turismo ni de la mayoría de institutos de Santander. Pensamos que esto, junto a las pocas facilidades para circular en bicicleta por el centro de la ciudad, el que en la periferia apenas haya estaciones de este tipo, y las complicaciones para alquilar una TUSBIC, lastran su uso entre los estudiantes.

Finalmente, reseñar también la dificultad que tienen los estudiantes que se desplazan en coche para acudir a bibliotecas fuera de las facultades para aparcar debido a la OLA, como por ejemplo la Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo, el Paraninfo Universitario o la Biblioteca Central. Estos puntos tampoco cuentan con puntos TUSBIC.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El aumento de la frecuencia de la línea 3 del autobús urbano y del intermodal en las horas punta de los días laborables durante el curso académico.
2. Aumentar la frecuencia de la línea 6C1, 6C2 y 14 del autobús urbano, así como, ajustar los horarios de los pasos aproximados por la Facultad de Medicina a los comienzos y finales de las clases.

3. Establecer un precio reducido para universitarios de 0,33 €, al usar la tarjeta monedero TUI (tarjeta universitaria inteligente) para los universitarios, y el carnet de estudiante para los Institutos y Colegios, siendo para ello necesario que tengan tarjeta monedero integrada.
4. Permitir a los jóvenes que estudien en Santander pero no están empadronados en la ciudad obtener el abono joven trimestral.
5. Que en la próxima convocatoria de becas de transporte para universitarios se incluya que puedan optar también a dichas becas los estudiantes que hayan recibido beca del fondo de contingencia social de la UC.
6. Establecer becas de transporte para estudiantes no universitarios.
7. Ofrecer a los Universitarios la posibilidad de usar gratuitamente la TUSBIC mediante la TUI (tarjeta universitaria inteligente), o con el carnet de estudiante para los estudiantes de instituto mayores de edad, si el carnet lo permite.
8. Establecer estaciones de TUSBIC en las zonas de dominio público gestionadas por el municipio de la Facultad de Medicina, la Escuela Universitaria de Enfermería, en las cercanías de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Central y Paraninfo Universitario, así como cerca de los institutos de las zonas periféricas, en especial El Alisal, Cazoña y La Albericia, ya que hay carril bici pero no puntos de TUSBIC.
9. Establecer zonas de aparcamiento para bicicletas particulares en las zonas aledañas a todos los edificios públicos de la ciudad de Santander para uso tanto de los trabajadores como de usuarios de dichos edificios.
10. Implantar un sistema de aparcamiento en las zonas de OLA de las bibliotecas públicas antes mencionadas para estudiantes, a través de la TUI o los medios que se consideren oportunos, para permitir a los universitarios no estar sujetos a la limitación horaria y sea gratuito.

